

PAPAVERACEAE

Eschscholzia californica Cham.

M. Sanz Elorza

Amapola de California (cast.);
rosella de Califòrnia (cat.).

Datos generales

Clase: *Magnoliopsida* Cronq. Takht. & Zimmerm.

Orden: *Papaverales* Lindley.

Familia: *Papaveraceae* Juss.

Especie: *Eschscholzia californica* Cham. in Nees, *Horae Phys. Berol.*: 74, tab. 15 (1820).

Xenótipo: metáfito epecófito (Península) y holoagrifito (Canarias).

Tipo biológico: terófito erecto (hemicriptófito escaposo).

Introducción en España

Introducida en Europa en 1780. Se desconoce la fecha de su introducción en España, aunque debió producirse en la segunda mitad del siglo XX. La primera referencia a su presencia no cultivada es del año 1978, debida a Rico, quien la cita en la localidad de Robleada (Salamanca). Cuatro años después vuelve a ser citada en Bercianos de Aliste, provincia de Zamora (VALLE, 1982), y poco después en el litoral onubense (VALDÉS & TALAVERA, 1986). En las islas Canarias, empieza a constatar su presencia naturalizada a mediados del siglo XX. Los testimonios más antiguos son dos pliegos de herbario, de 1954, con material de Tenerife conservados en el Real Jardín Botánico de Madrid (MA-294275) y de Gran Canaria (MA-294274).

Procedencia y forma de introducción

Se trata de una especie originaria de la parte occidental de América del Norte, aproximadamente del área comprendida entre el río Columbia y la Baja California de norte a sur, y entre el océano Pacífico y el Gran Cañón de oeste a este. Fue introducida en Europa y en España intencionalmente como planta ornamental, debido a su facilidad de cultivo y a la belleza de sus flores anaranjadas. En su región de origen habita en herbazales abiertos de gramíneas.

Abundancia y tendencia poblacional

En la Península Ibérica aparece en puntos aislados del centro, Extremadura, Galicia y Andalucía occidental. De manera más aislada se ha citado en el País Vasco, Cantabria, Navarra, Aragón y Cataluña. En la Península se comporta como sinantrópica ruderal y viaria. En Canarias, donde se encuentra presente en la mayoría de las islas, invade terrenos abiertos sometidos a menor influencia antropozooógena. AV, B, C, CC, GC [Gc, La], H, HU, LE, LU, M, NA, OR, PO, S, SA, SG, SS, T, TF[Pa, Hi, Tf], VA, ZA. Tendencia demográfica expansiva.

Biología

Planta herbácea, anual o perennante, secretora de látex acuoso, de 20-60 cm de altura, erecta o decumbente, a menudo glauca y con cierta pubescencia. Hojas 3-pinnatisectas o 3-pinnatipartitas, de 5-15 x 3-8 cm, con los lóbulos de inferior orden lineares. Flores hermafroditas, actinomorfas, solitarias, axilares o terminales. Pedicelos de 1-8 cm. Cáliz con 2 sépalos soldados en forma de capuchón, caedizos dejando un reborde irregular alrededor del ovario, ovados, de 10-15 x 5-7 mm. Corola con 4 pétalos fugaces, ovado-orbiculares, de 1-2,5 x 2-3 cm, de color anaranjado o amarillento, a veces con una mancha oscura en la base. Androceo con numerosos estambre de filamentos filiformes y amarillentos y anteras lineares. Gineceo con ovario cilíndrico, estilo muy corto y al menos 2 estigmas subulados. Fruto en cápsula estrecha y alargada, recta, glabra, de 5-10 mm de longitud, estriada, unilocular, dehiscente por escisión de 2 valvas a partir de la base. Semillas globosas, con la testa reticulada o punteada. Florece de mayo a octubre. Se reproduce por semilla comportándose como planta anual, aunque en ambientes con condiciones hídricas más favorables se vuelve perenne. Se trata de una especie muy variable y muy plástica, capaz de adaptarse a condiciones ambientales diversas, tolerando situaciones extremas de temperatura y humedad. Es muy rústica y fácil de cultivar, ya

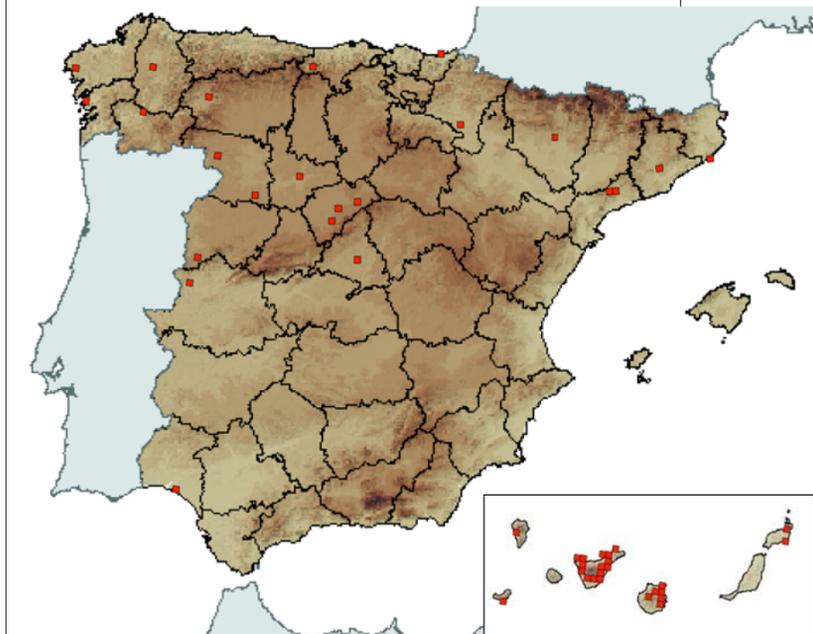
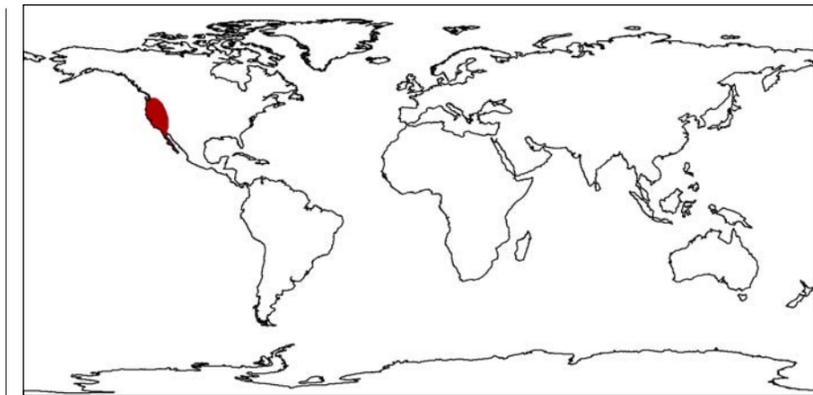
que se autopropaga y por tanto se hace innecesario tener que sembrar cada año. No obstante, esta condición favorece también que cuando escapa de cultivo adquiera carácter invasor.

Problemática

Hoy en día existen testimonios de su presencia como especie alóctona invasora en Australia, Tasmania, Nueva Zelanda, Estados Unidos (Tennessee), Sudáfrica, América del Sur (Chile), Europa (Austria, Alemania, República Checa, Eslovaquia, Hungría Rumanía, Gran Bretaña, Holanda, Francia, Córcega, Portugal, España) y Macaronesia (Canarias). Se trata de una especie con gran poder de colonización, sobre todo de pastizales y zonas abiertas, aunque en los territorios de la Península Ibérica, por el momento, parece restringida a ambientes viarios y ruderales. En el archipiélago canario presenta, no obstante, una capacidad invasora mucho mayor, tanto desde el punto de vista demográfico como desde la perspectiva del menor nivel de degradación del hábitat invadido. Resulta una especie muy agresiva, invadiendo claros o participando del sotobosque en situaciones relativamente heliófilas en el ámbito del pinar. Actualmente, ha progresado mucho en Tenerife, donde se encuentra presente entre los 700 y los 2.000 m de altitud, formando en ocasiones mantos monoespecíficos que pueden llegar a cubrir varios centenares de metros cuadrados. Además sus flores son muy atractivas de cara a los visitantes y turistas, que incluso pueden estar favoreciendo su dispersión. De la misma familia, existe otra especie invasora en Canarias, la *Argemone mexicana* L. (adormidera espinosa), que prospera con relativa profusión en bordes de carretera y campos de cultivo abandonados. Abunda en la zona occidental de Tenerife (Chio, Arguayo, etc.). La cita más antigua es un pliego de herbario (MA-42441) con material recogido en Icod, en 1904.

Actuaciones recomendadas

En el archipiélago canario debe evitarse su empleo como ornamental en aquellas zonas más sensibles de las islas. Para el control de invasiones ya producidas, los métodos manuales y mecánicos tienen una eficacia limitada debido a la formación de un banco de semillas en el suelo que puede regenerar la población. A menos que las actuaciones se repitan a lo largo de varios años, hasta agotar el banco, los resultados serán poco satisfactorios. En lo que respecta a los métodos químicos, esta especie puede controlarse fácilmente con diversos herbicidas usados comúnmente en agricultura contra dicotiledóneas herbáceas, pero una vez más hemos de reiterar la peligrosidad de estos productos cuando se aplican en el medio natural, por lo que también los desaconsejamos. No se conocen bioagentes utilizados hasta el momento en programas de lucha biológica.

**Referencias**

- [1] ACEBES, J.R. *et al.* 2001; [2] ALMEIDA, J.D. 1999; [3] AEDO, C. *et al.* 1994; [4] ASEGINOLAZA, C. *et al.* 1984; [5] CASASAYAS, T. 1989; [6] GUZMÁN, D. *et al.* 1997; [7] HOLM, L.G. *et al.* 1979; [8] IZCO, J. & AMIGO, J. 1986; [9] MOLERO, J. *et al.* 1995; [10] NATALI, A. & JEANMONOD, D. 1996; [11] RANDALL, R.P. 2002; [12] RICO, E. 1978; [13] SANTOS GUERRA, A. 1983; [14] SANZ-ELORZA, M. 1998; [15] SANZ-ELORZA, M. 2001; [16] SANZ-ELORZA, M. *et al.* 2002; [17] SOÑORA, X. *et al.* 1996; [18] VALDÉS, B. & TALAVERA, S. 1984; [19] VALLE, C.J. 1982; [20] VERLOOVE, F. 2002.